



210 – 05-03

Medellín, 1 de octubre de 2024 ✓

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN

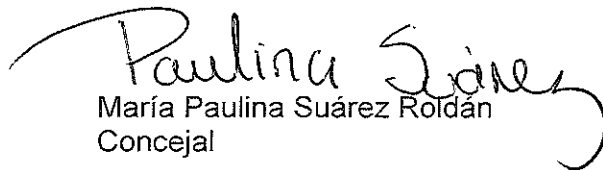
HACE CONSTAR:

Que Santiago Mejía Álvarez, identificado con cedula de ciudadanía número 1.000.393.202, cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No 4600100457 de 2024, como comunicador de la Unidad de Apoyo del Concejal María Paulina Suárez, durante el período correspondiente del: **1 al 30 de septiembre de 2024.** ✓

Además, adjunto la documentación exigida por la ley.

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,


María Paulina Suárez Roldán
Concejal